

DIESELCENTRO, TALLERES Y SERVICIOS A DIESEL S.A.
Guayaquil - Ecuador

REF: 3.983-M-92

Guayaquil, 6 de julio de 1999

Señor Abogado
ALVARO FERNANDO NOBOA PONTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "DIESELCENTRO, TALLERES Y SERVICIOS A DIESEL S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **UN AÑO**, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual, conforme a lo dispuesto en los Artículos Noveno y Vigésimo Noveno del estatuto social.

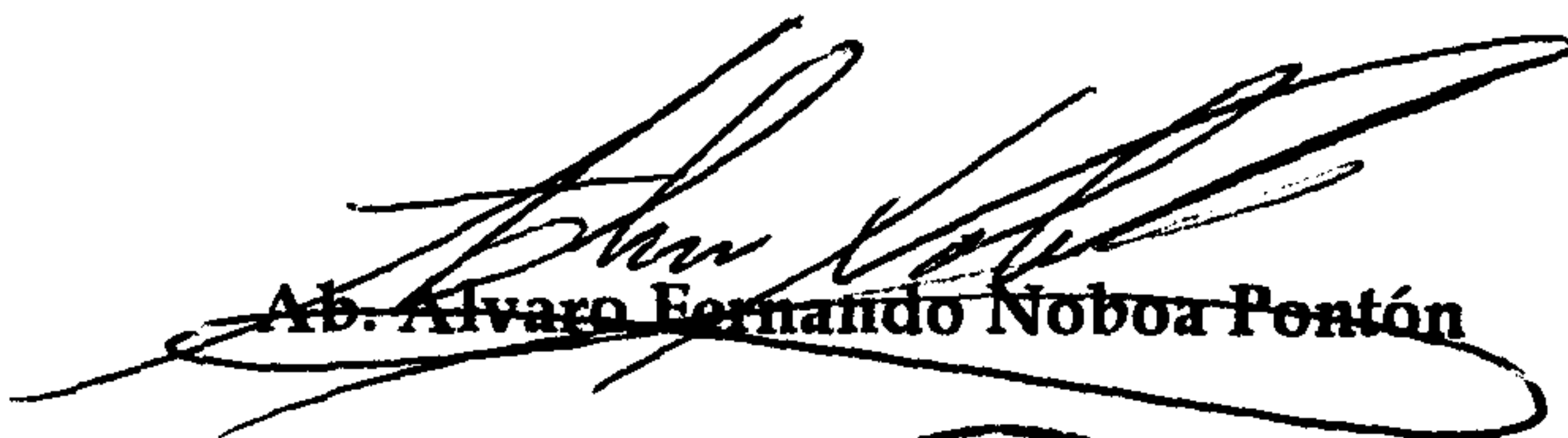
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 26 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de febrero de 1992.

Muy atentamente,
DIESELCENTRO, TALLERES Y SERVICIOS A DIESEL S.A.



Dr. Carlos Julio Arosemena A.
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de DIESELCENTRO, TALLERES Y SERVICIOS A DIESEL S.A.- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0903686962, domiciliado en la calle El Oro Nro. 101, de esta ciudad.- Julio 7 de 1999.-



Ab. Alvaro Fernando Noboa Pontón



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *39.293* Registro Mercantil No.
11.804 Repertorio No. *16.34*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, *23 de Julio de 1999*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil